

# LA VOZ DE CIEZA

REVISTA SEMANAL

DE LITERATURA, ARTES, CIENCIAS, INFORMACION E INTERESES LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cieza, un mes 0'50 ptas  
Fuera, trimestre 2'00

DIRECTOR-PROPIETARIO

Lorenzo Llinares

REDACCION Y ADMON.

S. Sebastian 44, donde se dirige la correspondencia.

## CENTRO DE REPRESENTACIONES

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS

DE

JUAN MARTINEZ LUCAS

PUERTA DE MADRID NÚM. 35.

Cuenta con varias casas de verdadera importancia exportadoras en el ramo de coloniales, ultramarinos y otros, de donde se podrá surtir el comercio de esta plaza como las demas de esta provincia con mas ventajas, adquiriendo sus compras de primera mano y no de almacenistas.

## CRÓNICA

De todos los asuntos puestos á la orden del dia en el hemisferio de la politica, ninguno mas transcendental ó importante que la campaña contra el impuesto de consumos, campaña que por la índole de ese odioso impuesto, merece las simpatías generales del país.

Solo el gobierno, sobre quien pesa la inmensa responsabilidad de todos los servicios públicos de la nacion, que no pueden atenderse sin dinero, se muestra refractario á la supresion de ese impuesto que representa una cifra considerable en el capítulo de ingresos del Tesoro, cuya sustitucion no puede improvisarse.

Apremiado por las exigencias de la opinion, el Sr. Sagasta ha ofrecido la supre-

sion del impuesto en el plazo de diez años, rebajando en cada uno una décima parte de él; pero la opinion no se dá por satisfecha con esa promesa, recordando aquello del charlatan de la fábula:

“¿En diez años de plazo que tenemos el rey, el asno ó yo no moriremos?”

Indudablemente, ese impuesto es oneroso, es inícuo, es depresivo ó injusto sobre toda ponderacion; es inhumano y falto de equidad; es vejatorio como ningun otro, en la forma de su exaccion y deja caer el peso de su rigor sobre las clases contributivas, con una desigualdad irritante, escandalosa, casi criminal; su abolicion viene siendo un deseo constante del país y ha servido de reclamo para mas de un movimiento revolucionario; no es solo lo que se paga, sino como se paga, ó por mejor decir, en qué forma tan deprimente para la dignidad humana se cobra ese odioso impuesto: por eso claman de consuno por su desaparicion la justicia y la moral.

Ahora bien: ¿puede suprimirse el impuesto de consumos? En principio, hay que contestar, sin ninguna vacilacion, no sólo que puede, sino que debe á toda costa suprimirse. Si puede un gobierno realizar una mejora verdaderamente útil, justa y redentora para la gran masa del país, es esa. ¿Pero puede prescindirse por el Estado y por los municipios del ingreso que ese impuesto representa? No, ciertamente; pero no se trata de que el Estado ó los ayuntamientos carezcan de esos recursos, sino de que los perciban por otro con-